

VISTO: el Expediente N° 04/21 por el que se tramita la Licitación Privada N° 02/21 para la ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE INFORMÁTICO, INCLUYENDO SU DESARROLLO, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO, solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN y,

CONSIDERANDO:

I.- Que según consta en el Acta de Apertura del citado expediente a Fs. 36, se presentó la siguiente firma:

Oferta N° 1 ESPIN-LABS S.R.L.

II.- Que, analizada la oferta presentada en el Expediente de la referencia, corresponde preadjudicarle a la oferta N° 1 ESPIN-LABS S.R.L., el renglón único de la presente Licitación Privada por ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones – de acuerdo con el informe producido por la Dirección General de Modernización del Organismo, el cual es parte del expediente – y su precio, resultar conveniente.

III.- Por lo tanto, la Comisión de Preadjudicaciones,

ACONSEJA:

I.- ADJUDICAR a la Oferta N° 1 ESPIN-LABS S.R.L., el renglón único de la presente Licitación Privada, de acuerdo al Considerando N° II, por un PRECIO TOTAL DE PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL (\$7.490.000,00).-

Pase a la Dirección de Administración, para continuar con la tramitación respectiva.



Lic. Vanesa C. Cairo
Vocal Titular
Comisión Preadjudicaciones



Lic. Juan Carlos Suburu
Vocal Titular
Comisión Preadjudicaciones



Lic. Marcelo O. Parodi
Presidente
Comisión Preadjudicaciones